



CÓDIGO DEL CONCURSO: 070524/PPL/015	
RESOLUCIÓN: 7 DE MAYO DE 2024	BOUC: Nº 18
CATEGORÍA: PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: FARMACIA Y TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA	
ACTIVIDADES DOCENTES A DESARROLLAR (EN SU CASO): FARMACIA Y TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA	
PERFIL INVESTIGADOR (EN SU CASO): LIBERACIÓN DE FÁRMACOS EN CEREBRO	
DEPARTAMENTO: FARMACIA GALÉNICA Y TECNOLOGÍA ALIMENTARIA	
FACULTAD: FARMACIA	

ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con lo establecido en la base **IV.3** de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesor/a Permanente Laboral, a las 9,30 horas del día 5 de Julio de 2024, y en los locales de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid, se constituye la Comisión que juzgará el concurso de referencia.

Asisten a la reunión:

PRESIDENTE:

- D. SANTIAGO TORRADO DURÁN

SECRETARIA:

- D^a M^a DE LA PALOMA BALLESTEROS

PAPANTONAKIS

VOCALES:

- D. JESÚS MOLPECERES GARCÍA DEL POZO

- D^a M^a LUISA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ

- D. ISIDORO CARABALLO RODRÍGUEZ

Los miembros de la Comisión presentes manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público; y que no existe conflicto de interés respecto de alguna de las personas candidatas.

Según lo establecido en la base IV.3 de la citada Disposición Reguladora, la Comisión procede a fijar y a continuación a hacer público el baremo concreto mediante el que se valorará el currículum de los candidatos/as en la primera fase del proceso del concurso, así como los criterios y baremos de la segunda fase del concurso, que se adjunta a esta acta como ANEXO.

Asimismo declaran conocer los deberes inherentes a su condición de empleado público, que incluyen el deber de confidencialidad, y la obligación de cumplir con la legislación vigente sobre protección de datos personales, respecto de los datos aportados por los participantes en el concurso (Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre).

Concluida la reunión, se levanta la sesión por el/la Presidente/a, a la hora de la firma, de todo lo que como Secretario/a doy fe, con el Vº Bº del Presidente/a.



Universidad Complutense de Madrid

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Firmado: SANTIAGO TORRADO

Firmado: M^a PALOMA BALLESTEROS